

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0552-M

Guayaquil, 11 de noviembre de 2021

PARA: Joyce Stella Falquez Allieri
Directora de Comunicación (E)

ASUNTO: Certificación POA # 235 - Servicio de Pauta

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2021, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Con fecha 10 de noviembre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-DC-2021-0054-M, la Dirección de Comunicación, solicita certificación de la tarea "Servicio de pauta en redes sociales y medios tradicionales para promoción de la Uartes y sus actividades", correspondiente al ítem presupuestario 730207, fuente 202, por un monto total de \$ 17,032.00 USD.

Con fecha 9 de noviembre de 2021, la Dirección Financiera, con Nro. De Documento 091, realiza la modificación presupuestaria para financiar el ítem presupuestario 730207 por un valor de \$ 17,032.00 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.235-CPOA-UA-CPGE 2021 del 11 de noviembre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera

COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Anexos:

- Certificación POA 235
- certificación_poa__235_-_comunicación_-_pauta

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0552-M

Guayaquil, 11 de noviembre de 2021

Copia:

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg